SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101182159	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	04	2026	30	03	2026	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MORA SIMIJACA, YEIMY DAYANA	CC: 1097.639.564

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 15 43	BARBOSA, SANTANDER	3186584833

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25G 73B-90,	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LA CESION DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1001 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y JUAN CARLOS MACHUCA ARIAS A YEIMY DAYANA MORA SIMIJACA CUYO OBJETO ES: EL CEDENTE CEDE A PARTIR DEL 30 DE MARZO DE 2026 Y A FAVOR DE LA CESIONARIA, SU POSICION EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 1001 DE 2026, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO CEDIDO LE CORRESPONDEN AL CONTRATISTA. Y DEMAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, CON NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/03/2026	29/05/2027	$6,552,000.00	$6,552,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA FECHA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SEGUN CESION DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1001 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y JUAN CARLOS MACHUCA ARIAS A YEIMY DAYANA MORA SIMIJACA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ********6,552,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ELAR SEGUROS LTDA	194724	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101182159

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Yeimy Dayana Mora

1097639564

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA